

E

s útil y necesario tener presente investigaciones y reflexiones realizadas sobre diversos temas de derecho administrativo y derecho procesal administrativo, puesto que, no obstante que fueron escritos en distintos tiempos, trazan la evolución de instituciones jurídicas sujetas siempre a modificaciones para alcanzar su actualización y eficacia.

Ciertas secretarías de la administración pública siguen inevitablemente los cambios que imponen realidades económicas, sociales y políticas nuevas que se dan dentro y fuera del país. Es tarea permanente del legislador observar y tomar en cuenta que sus leyes requieren perfeccionarse o innovarse, pero en todos los casos debe partir de las experiencias legislativas anteriores, ya que las instituciones tienen raíces que no se pueden ignorar.

Trabajos jurídicos como los que ahora se presentan sirven al legislador para no volver a equivocarse, evitar errores, saber mejorar su obra y a los mismos jueces recordar el pasado legislativo que orientará y madurará su criterio para analizar con objetividad los asuntos viejos y nuevos.

